

**CIRCULAR Nº: 4505**

**ASUNTO: EL CONSEJO GENERAL DEMANDA AL GOBIERNO LA PRÓRROGA DE LAS BONIFICACIONES A LOS CARBURANTES.**

Estimados compañeros:

El Presidente del Consejo General de Agentes Comerciales de España se ha dirigido a las ministras de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño; Transportes, Movilidad y Agenda Sostenible, Raquel Jimenez; y Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero, para solicitarles de nuevo que mantengan la bonificación de 20 céntimos por litro en el precio de los carburantes más allá del 31 de diciembre, “para toda la población, y si no es posible, que al menos tengan en cuenta a los colectivos profesionales, como el de los Agentes Comerciales, que necesitan el vehículo como medio de trabajo”.

Nuestro Presidente reitera esta petición, que ya ha venido realizando en los meses anteriores, sin que hasta ahora el Gobierno haya tomado una decisión al respecto. Además, se ha puesto en contacto con los presidentes de ATA, Lorenzo Amor; UPTA, Eduardo Abad; y con la secretaria general de UATAE, Yolanda Landaburu, para recabar el apoyo de las organizaciones representativas de autónomos.

En su solicitud formal, recuerda al Gobierno y a las organizaciones de autónomos que “los Agentes Comerciales no tenemos la consideración de conductores profesionales de mercancías ni viajeros a efectos fiscales”. Y sin embargo, “el vehículo es una herramienta de trabajo fundamental para una parte muy importante de los más de 20.000 Agentes Comerciales Colegiados de España, que realizan una media de 60.000 kilómetros anuales en sus desplazamientos profesionales a lo largo del año”.

Por ello, el CGAC reitera al Gobierno su solicitud de que mantengan la bonificación de 20 céntimos por litro en el precio de los carburantes para nuestra profesión más allá del 31 de diciembre de 2022 y le reitero, como ya le solicitó en anteriores comunicaciones, que pueda establecer ayudas directas para nuestro colectivo.

El Consejo agradece el esfuerzo del Gobierno para establecer una bonificación de 20 céntimos para toda la población, porque “ello nos ha permitido hasta ahora

amortiguar el duro impacto de la fuerte subida de precios ocasionada por la Guerra de Ucrania”.

No obstante, el Consejo General de Agentes Comerciales recuerda que “es vital que esta pueda prorrogarse a partir de la fecha prevista para su finalización, si no para toda la población, al menos para los sectores que como el nuestro precisan del vehículo para su trabajo”.

Lo que se comunica a todos los Colegios en Madrid, a veintidós de diciembre de dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE



Fco. Manuel Maestre Barrajon

EL SECRETARIO



José Alejandro Blanco de Lara